



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

**Minuta de la Tercera Sesión
(ordinaria)**

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 45 minutos del 31 de marzo de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Tercera Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, del Director de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Velázquez, del Secretario de la Comisión Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

- 
- 
- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| • Juan Manuel Vicario Rosas | Partido Revolucionario Institucional |
| • Froylán Yescas Cedillo | Partido de la Revolución Democrática |
| • Carlos Coronado Ortiz | Partido del Trabajo |
| • Zuly Feria Valencia | Partido Verde Ecologista de México |
| • Miguel Muñoz Munguía | Convergencia |



Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión (ordinaria).**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.**
3. **Asuntos Generales.**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión (ordinaria)**

En este punto, se recibieron observaciones de forma por parte de la representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, así como del Consejero Electoral Rubén Lara León.

Asimismo, el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona comentó que, en su opinión, en la minuta correspondiente a la Primera Sesión de la COREPRE no fueron fielmente reflejadas dos observaciones suyas. La primera de ellas, se refiere al uso de la expresión "conteos rápidos" en lugar de "un conteo rápido" ya que la frase por él sugerida indica de manera más clara que se trata de la modalidad propuesta por la Comisión y no de un solo conteo. La segunda observación del Doctor Reyes del Campillo, se refirió a la aseveración de que "la mayoría de los integrantes de la Comisión compartían el pronunciamiento de no realizar un programa de resultados electorales preliminares y se inclinaban por realizar un conteo rápido", cuando en realidad todos los integrantes de la Comisión se inclinaron por la realización de los conteos rápidos, hecho que se corrobora en los acuerdos correspondientes a ese asunto, que fueron aprobados por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión explicó que las observaciones del Consejero Reyes del Campillo ya no podían ser incorporadas a una minuta aprobada y distribuida, por lo que propuso registrar su intervención en la minuta correspondiente a la Tercera Sesión ordinaria de la COREPRE.

No habiendo más comentarios sobre este punto, la Comisión tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 15/03ª/05: Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión (ordinaria) de la COREPRE, con las observaciones presentadas por la representante del Partido Verde Ecologista de México y el Consejero Electoral Rubén Lara León.

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.**

En este punto, el Secretario de la Comisión hizo entrega de una versión en la que fueron incorporadas propuestas del Consejero Electoral Rubén Lara. La Presidenta de la Comisión sometió el documento a la consideración de los integrantes de la COREPRE y, una vez agotado su análisis, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/03ª/05: Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.

3. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión propuso a los integrantes de la misma abordar la evaluación de las opiniones y sugerencias vertidas en la reunión trabajo que celebraron los integrantes del Consejo General, para el análisis de la opinión que la COREPRE sometió a su consideración, en el sentido de optar por los conteos rápidos como la modalidad más idónea para recabar y difundir las tendencias electorales del 2 de julio de 2006.

Una vez que los integrantes de la Comisión comentaron sobre las opiniones recogidas en esa reunión, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, sugirió hacer un receso para conocer la propuesta de modificaciones que la Secretaría Ejecutiva hará al proyecto de Acuerdo del Consejo General aprobado por la COREPRE, referente al procedimiento que empleará el Consejo General para recabar y difundir las tendencias electorales.

Asimismo, la Presidenta de la COREPRE precisó que, una vez que el Consejo General apruebe el acuerdo, la Comisión estará en condiciones de avanzar, tanto en la definición de las características de los conteos rápidos, como del programa de difusión de los resultados parciales de la elección.

Derivado de la propuesta de su Presidenta, siendo las 13 horas con 20 minutos del 31 de marzo de 2005, la COREPRE entró en

Receso

A las 12 horas con 20 minutos del día 11 de abril de 2005, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, se reunieron los integrantes de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006*. Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; del Secretario Ejecutivo del IEDF, Adolfo Riva Palacio Neri; del Director de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Vázquez; del Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Federico Osorio Espinoza; del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez y de los representantes de los Partidos Políticos que se listan a continuación:

Raúl Herrera Espinosa

Juan Manuel Vicario Rosas

Froylán Yescas Cedillo

Carlos Coronado Ortiz

Bárbara Mañón Campos

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las

Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Comisión continuó con el desahogo del Orden del Día.

3. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo que explicara las propuestas de ajustes al proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el procedimiento para recabar y difundir de manera inmediata las tendencias electorales de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

El licenciado Adolfo Riva Palacio explicó que los ajustes consistieron en una adición al título, con la que se prevé la implementación de un sistema para la difusión de resultados parciales de los distritos, cinco considerandos, 15 a 19, por los cuales se da sustento a la publicación de los resultados parciales y un punto resolutivo Tercero, congruente con los elementos agregados.

La Presidenta de la Comisión sugirió a los integrantes de la misma analizar las propuestas mencionadas por el Secretario Ejecutivo y, si fuese necesario, plantear ajustes al texto ya aprobado por la COREPRE a fin de que el licenciado Riva Palacio las presente, en su oportunidad, ante el Consejo General.

En uso de la palabra, los integrantes de la Comisión consultaron al Secretario Ejecutivo acerca del sentido e implicaciones prácticas de diversos elementos contenidos en las propuestas de adición y plantearon sugerencias, las cuales fueron objeto de una recapitulación por parte de la Presidenta de la Comisión, a fin de tener certeza sobre la adhesión a las mismas por parte de los integrantes de la COREPRE.

En este orden de ideas, la Comisión señaló que el sistema por el que se difundirán los resultados parciales de la elección deberá tomar como base las experiencias del IEDF en la realización de programas de resultados preliminares a partir de la información que proporcione el SICODID; se definió que la publicación de los resultados parciales deberá iniciar alrededor de las 22:00 horas del día de la jornada electoral del 2 de julio de 2006; se señaló, asimismo, que la difusión de estos resultados deberá alcanzar el 100 por ciento de los cómputos, con la precisión de que en todo momento serán considerados como preliminares y se aceptó, además, una propuesta de redacción para el Considerando 17, que integró propuestas planteadas por el representante del PRI, Juan Manuel Vicario Rosas y por el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

Una vez agotado el análisis del documento la Comisión tomó, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 17/03^a/05: La COREPRE se da por enterada de las propuestas de ajuste y adición presentadas por el Secretario Ejecutivo al proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el procedimiento para recabar y difundir de manera inmediata las tendencias electorales de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Acuerdo 18/03^a/05: La Comisión propone al Secretario Ejecutivo lo siguiente:

- En el título del proyecto de Acuerdo agregar la referencia a la difusión de los

- resultados parciales de los cómputos distritales y delegacionales.
- En el considerando 15, mencionar que la difusión de resultados parciales tomará como base la experiencia e infraestructura adquiridas por el Instituto en la realización de programas de resultados preliminares.
 - En el considerando 16, omitir hacer referencia al SICODID.
 - En el considerando 17, precisar que las fuentes de la información para los conteos rápidos serán los avisos de resultados que se fijarán en el exterior de las casillas electorales, conforme a lo establecido por el artículo 204 del Código.
 - En el considerando 18, señalar que la difusión de los resultados parciales de los cómputos distritales y delegacionales comenzará alrededor de las 22:00 horas.
 - En el considerando 19, precisar que la difusión de los resultados parciales de los cómputos distritales y delegacionales se actualizará de manera periódica hasta alcanzar el 100 por ciento, con la aclaración expresa de que esa información tendrá carácter preliminar.
 - En el punto de acuerdo Tercero, eliminar la referencia al SICODID.

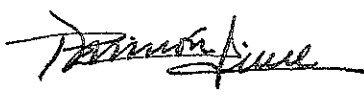
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas del 11 de abril de 2005, se dio por concluida la Tercera Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



Rubén Lara León
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión